

Bogotá D.C. 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000305032
Fecha Radicado: 2018-04-25 19:06:43
Anexos: 8 FOLIOS..

Doctor
JOSÉ GABRIEL SILVA
Subdirector (a) Financiero y C
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000305042
Fecha Radicado: 2018-04-25 19:07:20
Anexos: 7 ANEXOS.

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás
soportes requeridos para el trámite de pago N° 4 del Contrato 79 de 2018

Respetado doctor:

Con el objetivo de tramitar el pago N° 4 del Contrato 79 de 2018, anexo a la
presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1
de abril y el 30 de abril de 2018, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio
contratado
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente

Cordialmente,

María Raúla Fajardo Barrera
CPS N° 79 de 2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

Fecha de certificación:

25/04/2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	79	Fecha de contrato:	05/01/2018	Nombre de Contratista	MARÍA PAULA FAJARDO BARRERA
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1.015.435.866
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/04/2018 A: 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

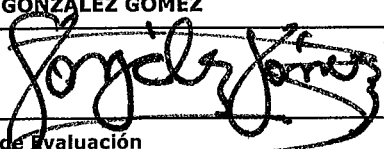
El contratista realizó las siguientes actividades: Asistencia a reuniones con el MEN para unificar información sobre el estudio principal de PISA 2018.
 Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en Inglés y español.
 Apoyo en la consolidación de la base de datos final de la muestra de estudiantes y colegios para la elaboración de certificados de participación del estudio principal de PISA.
 Apoyo en la consolidación y traducción del material variable de la aplicación del estudio principal de PISA 2018.
 Apoyo en la revisión y actualización de actividades y fechas del cronograma de la Of. de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA 2018.
 Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018.
 Apoyo en la consolidación de versiones diagramadas de las guías de orientación del estudio principal de PISA 2018.
 Apoyo en la consolidación de información de marcos de referencia de los cuestionarios de contexto de las aplicaciones de PISA, para la SDI.
 Apoyo en la consolidación de criterios de diligenciamiento de las listas de estudiantes del estudio principal de TALIS Video Study.
 Asistencia a reuniones con la Dir. de Tecnología para consolidar requerimientos de la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.
 Apoyo en la elaboración de documento con la estructura de los labels de videos y artefactos del estudio principal de TALIS Video Study.
 Apoyo en la consolidación para la Dir. de Tecnología de las reglas del consorcio respecto a los tiempos de codificación de videos de TALIS Video Study.
 Apoyo en el cargue a Kaltura y Kiteworks de videos subtitrulados, transcripciones, traducciones y artefactos de la aplicación del estudio principal y piloto de TALIS Video Study 2018.
 Revisión de transcripción y traducción de videos del estudio piloto de TALIS Video Study 2018.
 Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio principal 2017-2 de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio.
 Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio piloto de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio.
 Apoyo en la revisión y actualización de actividades del cronograma de la Oficina de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA for Schools.
 Apoyo en la revisión de la plantilla del informe para colegios participantes PISA for Schools.
 Monitoreo de la aplicación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos en Manizales.
 Asistencia a reunión virtual sobre seguimiento de tareas de SSES y Asistencia a webinar de invitación a la aplicación de ICCS 2022.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de evaluación	4.497.378
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.497.378

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ
FIRMA:	
CARGO:	Directora de Evaluación

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Doctora
Natalia González Gómez
Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Referencia: Número de planilla **26813807**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$4.497.378**, valor que corresponde al cuarto pago pactado en el contrato de prestación de servicios 79 de 2018.

Por favor consignar \$4.497.378 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 473400063789

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **79** del 5 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 79 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Paula Fajardo Barrera			C.C. / C.E. No.:	1015435866	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/ABRIL/2018	Hasta	30/ABRIL/2018	INFORME No.:	4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	79	Fecha de inicio	05/ENERO/2018	Fecha de terminación	30/JUNIO/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$26.984.268 M/CTE), precio correspondiente a 34,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.492.134 M/CTE).</i>		
SALDO DEL CONTRATO: <i>TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.492.134 M/CTE).</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 5/ENERO/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 10/ENERO/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 79. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en seis pagos iguales por el valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.497.378) IVA incluido."</i>		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	25/ENERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de enero	4.497.978
2.	26/FEBRERO/2018	Pago por prestación de servicios mes de febrero	4.497.978
3.	23/MARZO/2018	Pago por prestación de servicios mes de marzo	4.497.978
4.			
5.			

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Asistencia a reuniones con el MEN para unificar información sobre el estudio principal de PISA 2018.	100%
2	Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en inglés y español.	100%
3	Apoyo en la consolidación de la base de datos final de la muestra de estudiantes y colegios para la elaboración de certificados de participación del estudio principal de PISA.	100%
4	Apoyo en la consolidación y traducción del material variable de la aplicación del estudio principal de PISA 2018.	100%
5	Apoyo en la revisión y actualización de actividades y fechas del cronograma de la Oficina de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA 2018.	100%
6	Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018.	100%
7	Apoyo en la revisión de versiones diagramadas de las guías de orientación del estudio principal de PISA 2018.	100%
8	Apoyo en la consolidación de información sobre los marcos de referencia de los cuestionarios de contexto de diferentes aplicaciones de PISA, para la Subdirección de Diseño de Instrumentos.	100%
9	Apoyo en la revisión de criterios de diligenciamiento de las listas de estudiantes del estudio principal de TALIS Video Study.	100%
10	Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study.	100%
11	Apoyo en la elaboración de documento con la estructura de los labels de videos y artefactos del estudio principal de TALIS Video Study.	100%
12	Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de las reglas del consorcio respecto a los tiempos de codificación de videos de TALIS Video Study.	100%
13	Apoyo en el cargue a Kaltura y Kiteworks de videos subtítulados, transcripciones, traducciones y artefactos de la aplicación del estudio principal y piloto de TALIS Video Study 2018.	100%
14	Revisión de transcripción y traducción de videos del estudio piloto de TALIS Video Study 2018.	100%
15	Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio principal 2017-2 de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio.	100%
16	Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio piloto de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio.	100%
17	Apoyo en la revisión y actualización de actividades del cronograma de la Oficina de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA for Schools.	100%
18	Apoyo en la revisión de la plantilla del informe para colegios participantes PISA for Schools.	100%
19	Monitoreo de la aplicación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos en Manizales.	100%
20	Asistencia a reunión virtual sobre seguimiento de tareas de SSES.	100%
21	Asistencia a webinar de invitación a la aplicación de ICCS 2022.	100%
22	Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.	90%
23	Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de la rúbrica de codificación de artefactos y videos del estudio principal de TALIS Video Study.	80%

24	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.	50%
25	Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019.	50%
26	Apoyo en la consolidación de información para el libro de gestión de la Dirección General sobre pruebas internacionales.	50%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de abril de 2018.

María Paula Fajardo B.
 Contratista
 Elaboró

Laura Santiusti
 Gestora administrativa y de C.
 Revisó

Natalia González G.
 Directora de Evaluación
 Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: María Paula Fajardo Barrera
CPS No. 79 de 2018

PARA: Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

Fecha: 25/04/2018

ASUNTO: Informe de Actividades para el mes de abril de 2018

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2018, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de abril, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *“El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el desarrollo y cumplimiento de las tareas solicitadas por parte de los diferentes consorcios o entidades gubernamentales, concernientes a las pruebas internacionales en las cuales participa el país; tales como PISA, TALIS, TALIS Video Study, TALIS-PISA Link y ERCE”.*

<p>1. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en PISA 2018, por medio de la realización de actividades como revisión de ítems cognitivos y de contexto, de manuales y guías de codificación, de Student Delivery System, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones con el MEN para unificar información sobre el estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en la revisión de versiones finales de las guías de codificación y workshops del estudio principal de PISA 2018.
<p>2. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA 2018, tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de versiones diagramadas de las guías de orientación del estudio principal de PISA 2018.
<p>3. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de planeación del estudio principal de PISA 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la versión final de los procedimientos de codificación y manual el OECS, en inglés y español. • Apoyo en la consolidación de la base de datos final de la muestra de estudiantes y colegios para la elaboración de certificados de participación del estudio principal de PISA. • Apoyo en la consolidación y traducción del material variable de la aplicación del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en la revisión y actualización de actividades y fechas del cronograma de la Oficina de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA 2018. • Apoyo en la consolidación de información sobre los marcos de referencia de los cuestionarios de

	contexto de diferentes aplicaciones de PISA, para la Subdirección de Diseño de Instrumentos.
4. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades concernientes a PISA para Establecimientos Educativos , tales como revisión y seguimiento de guías y manuales de aplicación, guías y manuales de codificación, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión y actualización de actividades del cronograma de la Oficina de Planeación sobre la aplicación del estudio principal de PISA for Schools 2018.
5. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución de las tareas asignadas por la OCDE en relación a PISA para Establecimientos Educativos , tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la plantilla del informe para colegios participantes de PISA for Schools. • Monitoreo de la aplicación del estudio principal 2018-1 de PISA para Establecimientos Educativos en Manizales.
6. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo de actividades para el desarrollo del estudio principal de PISA para Establecimientos Educativos ; actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio piloto de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio. • Apoyo en la consolidación de información sobre los colegios participantes del estudio principal 2017-2 de PISA for Schools, con el fin de ser incluida en los informes de colegio.
7. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS 2018 , tales como revisión de bases de datos finales, validación de la información del estudio principal, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
8. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la ejecución y validación de la información enviada por la OCDE con relación a TALIS 2018 , tales como reportes técnicos y resultados preliminares del estudio principal de la prueba, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la base de datos final del estudio principal de TALIS 2018.
9. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018 , tales como revisión y seguimiento a la toma de artefactos y videos, manuales y guías de codificación de artefactos y videos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el cargue a Kaltura y Kiteworks de videos subtitulados, transcripciones, traducciones y artefactos de la aplicación del estudio principal y piloto de TALIS Video Study 2017. • Revisión de transcripción y traducción de videos del estudio piloto de TALIS Video Study 2018.
10. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018 , tales como revisión de reportes, análisis de datos y validación de la información enviada al consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de criterios de diligenciamiento de las listas de estudiantes del estudio principal de TALIS Video Study.

<p>11. Apoyar a la Dirección de Evaluación en la planeación y desarrollo del estudio principal de TALIS Video Study 2018 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, revisión de videos (calidad de imagen, audio y subtítulos), revisión de artefactos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones con la Dirección de Tecnología para consolidar requerimientos para la plataforma de codificación de videos y artefactos de TALIS Video Study. • Apoyo en la elaboración de documento con la estructura de los labels de videos y artefactos del estudio principal de TALIS Video Study. • Apoyo en la consolidación para la Dirección de Tecnología de las reglas del consorcio respecto a los tiempos de codificación de videos de TALIS Video Study.
<p>12. Apoyar a la Dirección de Evaluación en el desarrollo del estudio piloto de ERCE 2019 en actividades como codificación, revisión de información recibida por parte de los colegios, validación de bases de datos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional, del aplicador y acta de acuerdo para la definición del cronograma del estudio piloto de ERCE 2019.
<p>13. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las etapas de desarrollo y participación en pruebas internacionales y las actividades concernientes en las que el ICFES debida participar, diferentes a las ya mencionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reunión virtual sobre seguimiento de tareas de SSES. • Apoyo en la revisión de manual del coordinador nacional y del aplicador para el estudio piloto de SSES 2019. • Asistencia a webinar de invitación a la aplicación de ICCS 2022. • Apoyo en la consolidación de información para el libro de gestión de la Dirección General sobre pruebas internacionales.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y 30 de abril de 2018.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
Contratista

Natalia Gonzalez Gómez
Directora de Evaluación

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CC	1015436886	maria paula fajardo barrera	calle 66 # 81 75 casa 131	8014413
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.
				BOGOTÁ, D. C.
				NO

DATOS DE LA PLANILLA										
PERIODO COTIZACIÓN		DIFERENTE A SALUD			TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA	
MES	AÑO	MES	AÑO	Valor	Valor Cotización	Valor Mora UPC	Valor Mora FSP	Valor Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
4	2018	4	2018	0	0	0	0	0	224.900	1

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	224.900	0

TOTALES PENSIÓN				
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
230301	Pensioner	800224008-8	287.900	0

TOTALES RIESGOS LABORALES				
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades
14-18	Lih-Seg-De Vida	860008645-7	9.400	9.400

TOTALES CAJAS				
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
TOTALES			
		3	522.200

Licencia Maternidad			
Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar
0	0	0	224.900

Aporte FSP - Substancia			
Aporte FSP - Substancia	Días Mora	Valor Mora FSP	Total a Pagar
0	0	0	287.900

Aporte FSP - Solidarios			
Aporte FSP - Solidarios	Días Mora	Valor Mora FSP	Total a Pagar
0	0	0	0

TOTALES PARA SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	224.900	224.900	224.900
Pensión	1	287.900	287.900	287.900
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400	9.400
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES		522.200	522.200	522.200

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

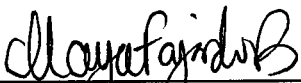
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá